



## La CHS suscribe un acuerdo con ANSE para la conservación y restauración de los ecosistemas fluviales

**El convenio abarca acciones de mejora, mantenimiento y planificación de futuras actuaciones**

**El proyecto “Fluviatilis” queda englobado dentro de este concierto**

**16.febrero.2024.-** La Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) y la Asociación de Naturalista del Sureste (ANSE) han acordado un convenio para cooperar en la conservación y restauración del ecosistema fluvial de la cuenca del Segura. El documento ya suscrito servirá de herramienta de colaboración que abarca, desde acciones de conservación y mejora que se acometan hasta la planificación de nuevas acciones de restauración en el área de competencia de la CHS.

Asimismo, este convenio engloba las acciones que ANSE y la Confederación realizan dentro del proyecto “FLUVIATILIS”, y de otras posibles nuevas iniciativas, que tengan como objetivo principal la conservación y rehabilitación de ecosistemas fluviales, aumentando su resiliencia al cambio climático y la provisión de servicios ecosistémicos mediante la custodia fluvial, lo que también aporta una importante herramienta para la Administración para el control del estado de los diferentes ambientes dentro de la cuenca del Segura.

En este sentido, el acuerdo agilizará la tramitación administrativa de aquellas actuaciones que ANSE viene realizando, basadas en la eliminación de invasoras en cauces, plantaciones y retirada de residuos sólidos, acciones de conservación, seguimiento de la calidad de las aguas, así como otras con finalidades de voluntariado y que, por localizarse en terrenos de Dominio Público Hidráulico (DPH), deben realizarse bajo el control de la CHS.

El convenio suscrito refleja el interés de continuar y fomentar la colaboración conjunta por parte de ambas entidades. Gracias a ello, el Organismo de Cuenca y la entidad en defensa de interese medioambientales favorecerán la conservación del patrimonio natural y la biodiversidad de la cuenca del Segura dentro de una gestión armonizada del territorio fluvial y de los intereses de los usuarios.

Para la consecución de las metas descritas, se realizarán campañas de información y sensibilización, procesos de participación ciudadana y cursos formativos.

Finalmente, el acuerdo tiene un plazo de vigencia de cuatro años prorrogable.